

EL GENERAL FRANCO Y EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Señor director de EL TIEMPO.

E. L. C.

Me acojo a su reconocida benevolencia para dar algunas explicaciones a lo dicho por el representante doctor Turbay en la cámara, en la sesión del 22 de agosto próximo pasado, en referencia con mi actuación como ministro de obras públicas, en el tiempo que ese despacho estuvo a mi cargo, y que apareció publicado en su periódico en la relación de los debates de la misma. La circunstancia de haber estado ausente de esta ciudad, en un campo lejano, no me había permitido cumplir con este deber.

Dice el doctor Turbay que nada se hizo durante los diez y ocho meses que estuve al frente del ministerio, aseveración ésta que sólo por una información errada ha podido hacer el señor representante, pues no fueron diez y ocho meses sino nueve los que desempeñé el empleo, o sea desde los últimos días del mes de mayo de 1927 al 2 de marzo de 1928.

A los pocos días de estar al frente del puesto, y en vista del cúmulo y gravedad de los asuntos que allí se tramitaban, manifesté en sesión pública de la cámara, en donde acaso se encontraba el representante aludido, que creía que no había nacido el hombre que pudiera gerenciar debidamente esos asuntos. La prensa halló esa declaración mía como la expresión de la verdad y del cumplimiento de un deber para con el país, a quien no debía engañar con promesas imposibles de cumplir.

Dicho lo anterior, dediqué todos mis esfuerzos y toda la buena voluntad de que soy capaz, al cumplimiento de las obligaciones que el cargo me imponía.

La situación de alarma que por aquel entonces se encontraba la ciudad de Barranquilla, con motivo de la obra de las Bocas de Ceniza, me obligó a ir allí a calmar esa situación, como en efecto sucedió, para seguir luego a Cartagena a estudiar prácticamente la obra salvadora de la Bahía, obra que por entonces se proyectaba, que luego contraté, y que es hoy una realidad.

Regresé luego a esta ciudad a dar impulso a las carreteras central del Norte hasta Soatá habiendo logrado llevarla de un punto lejano a aquella ciudad, e igual cosa se hizo con la de Oriente a La Unión, la de Ibagué a Armenia, que si no construída toda en el tiempo en que permanecí al frente del ministerio, sí nos permitió darle el impulso que logró dársele, pasar los primeros en automóvil, al señor secretario de la presidencia al doctor Arcila Uribe y a mí.

Se llevó a cabo el importante contrato del malecón de Buenaventura que dentro de poco tiempo será una realidad, y que con la obra ejecutada en Cartagena, permitirá a las grandes embarcaciones arribar a esos puertos para beneficio de la industria y del comercio, haciéndole aparecer ante el mundo como país civilizado.

El ferrocarril del Norte, con la ayuda de su director y de respetables ingenieros, se inauguró en el punto denominado 'El Claro', el de Hulla-Caqueta en Natagaima, y las demás obras con los recursos que les fueron señalados en el presupuesto se atendieron de

mensualmente por ordenación del consejo de ministros y con aprobación de la contraloría, y en el caso que nos ocupa para atender en gran parte al pago de contratos que venían de atrás y que obligaban al país.

El concepto de ineptitud que me prodiga el señor representante es diferente del que tuvieron para no citar otras personas, los ex-presidentes Caro, Concha y Ospina, en cuyas administraciones y en puestos importantes tuve el honor de acompañarlos. En mi poder reposan documentos que lo atestiguan; y por sobre todo esto está el testimonio de mi propia conciencia que me dice que quien dedicó todo el tiempo útil del día y de la noche al trabajo abrumador del ministerio y que veló incesantemente por el buen manejo de los caudales públicos, sin otro deseo que el de servir al país, de manera absolutamente desinteresada, puede estar tranquilo.

Habermé hecho los cargos de que vengo ocupándome cuando el doctor Turbay y yo concurríamos a la cámara, habría sido lo natural, de parte del joven e inteligente representante, máxime si se tiene en cuenta que no me encuentro en el mismo caso de los otros caballeros que les ha tocado desempeñar el ministerio de obras públicas durante la presente administración, todos los cuales se hallan en las cámaras lo cual les facilita dar en cualquier momento las explicaciones pertinentes.

Con pena he tenido que referirme a actuaciones propias, en uso de una justa defensa; pero como no está en mi ánimo entrar en una polémica estéril, someto mis actos de manera irrestricta a la comisión investigadora nombrada por la cámara a solicitud del mismo representante doctor Turbay; ella será el juez que debe dictar el fallo.

SLVADOR FRANCO

EL VINO MANZANILLA

legítimo es delicioso. Búsquelo en los Almacenes de Agustín Nieto & Co.

SE ACABARON LOS
VIEJOS

poner a usar VIEJOS contra

rencia con mi actuación como ministro de obras públicas, en el tiempo que ese despacho estuvo a mi cargo, y que apareció publicado en su periódico en la relación de los debates de la misma. La circunstancia de haber estado ausente de esta ciudad, en un campo lejano, no me había permitido cumplir con este deber.

Dice el doctor Turbay que nada se hizo durante los diez y ocho meses que estuve al frente del ministerio, aseveración ésta que sólo por una información errada ha podido hacer el señor representante, pues no fueron diez y ocho meses sino nueve los que desempeñé el empleo, o sea desde los últimos días del mes de mayo de 1927 al 2 de marzo de 1928.

A los pocos días de estar al frente del puesto, y en vista del cúmulo y gravedad de los asuntos que allí se tramitaban, manifesté en sesión pública de la cámara, en donde acaso se encontraba el representante aludido, que creía que no había nacido el hombre que pudiera gerenciar debidamente esos asuntos. La prensa halló esa declaración mía como la expresión de la verdad y del cumplimiento de un deber para con el país, a quien no debía engañar con promesas imposibles de cumplir.

Dicho lo anterior, dediqué todos mis esfuerzos y toda la buena voluntad de que soy capaz, al cumplimiento de las obligaciones que el cargo me imponía.

La situación de alarma que por aquel entonces se encontraba la ciudad de Barranquilla, con motivo de la obra de las Bocas de Ceniza, me obligó a ir allí a calmar esa situación, como en efecto sucedió, para seguir luego a Cartagena a estudiar prácticamente la obra salvadora de la Bahía, obra que por entonces se proyectaba, que luego contraté, y que es hoy una realidad.

Revolví luego a esta ciudad a dar impulso a las carreteras central del Norte hasta Soatá habiendo logrado llevarla de un punto lejano a aquella ciudad, e igual cosa se hizo con la de Oriente a La Unión, la de Ibagué a Armenia, que si no construida toda en el tiempo en que permanecí al frente del ministerio, sí nos permitió, darle el impulso que logró dársele, pasar los primeros en automóvil, al señor secretario de la presidencia al doctor Arcilla Uribe y a mí.

Se llevó a cabo el importante contrato del malecón de Buenaventura que dentro de poco tiempo será una realidad, y que con la obra ejecutada en Cartagena, permitirá a las grandes embarcaciones arribar a esos puertos para beneficio de la industria y del comercio, haciéndole aparecer ante el mundo como país civilizado.

El ferrocarril del Norte, con la ayuda de su director y de respetables ingenieros, se inauguró en el punto denominado 'El Claro', el de Huila-Caqueta en Natagaima, y las demás obras con los recursos que les fueron señalados en el presupuesto se atendieron debidamente, hasta donde esos recursos lo permitían. Estos son los hechos.

Gastar veinte millones para no hacer nada, dice el doctor Turbay, fue desangrar el fisco robusto del Estado.

Este cargo no tiene ningún valor, desde luego que el ministro en su calidad de ordenador no podía hacer otras erogaciones que las señaladas en el presupuesto, las cuales se hacen

mensualmente por ordenación del consejo de ministros y con aprobación de la contraloría, y en el caso que nos ocupa para atender en gran parte al pago de contratos que venían de atrás y que obligaban al país.

El concepto de ineptitud que me prodiga el señor representante es diferente del que tuvieron para no citar otras personas, los ex-presidentes Caro, Concha y Ospina, en cuyas administraciones y en puestos importantes tuve el honor de acompañarlos. En mi poder reposan documentos que lo atestiguan; y por sobre todo esto está el testimonio de mi propia conciencia que me dice que quien dedicó todo el tiempo útil del día y de la noche al trabajo abrumador del ministerio y que veló incesantemente por el buen manejo de los caudales públicos, sin otro deseo que el de servir al país, de manera absolutamente desinteresada, puede estar tranquilo.

Haberme hecho los cargos de que vengo ocupándome cuando el doctor Turbay y yo concurríamos a la cámara, habría sido lo natural, de parte del joven e inteligente representante, máxime si se tiene en cuenta que no me encuentro en el mismo caso de los otros caballeros que les ha tocado desempeñar el ministerio de obras públicas durante la presente administración, todos los cuales se hallan en las cámaras lo cual les facilita dar en cualquier momento las explicaciones pertinentes.

Con pena he tenido que referirme a actuaciones propias, en uso de una justa defensa; pero como no está en mi ánimo entrar en una polémica estéril, someto mis actos de manera irrestricta a la comisión investigadora nombrada por la cámara a solicitud del mismo representante doctor Turbay; ella será el juez que debe dictar el fallo.

SLVADOR FRANCO

EL VINO MANZANILLA

legítimo es delicioso. Búsquelo en los Almacenes de Agustín Nieto & Co.

SE ACABARON LOS VIEJOS

porque llegó VIRILINE contra agotamiento y Debilidad Sexual.

DROGUERIA SANTA FE

Carrera 9a. Nos. 279-A-B. Apartado 1022. — Telégrafo: JIGO.